

Entre los fondos cartográficos del Archivo del Reino de Valencia se halla depositado un expediente relativo al Hospital General de Valencia. Se trata de un plano en perspectiva que describe, desde el punto de vista heráldico del responsable de su ejecución y el de la ciudad de Valencia, en la que se señala que fue realizado en 1749 por orden del marqués de Malaspina, Intendente General del Reino de Valencia y Navarra. Sus dimensiones son de 760 x 1170 cm. y está formado por dos hojas unidas de papel de fabricación artesanal española, realizadas por el responsable mediante lápiz de grafito, acuarela y témpera. Representación en la que se combina el diseño técnico para las áreas del plano con un intento alusivo para los detalles, según como es habitual en la época de la ciudad de Valencia, España, Italia y Francia.

El hallazgo de este plano ha sido realmente un descubrimiento para el hecho de que se desconocía la realización y por tanto no se tenía conocimiento de su existencia. Este documento ha llegado al Archivo del Reino de Valencia gracias a una donación por parte del Archivo Departamental del Norte, sito en Carcasonne, la salida del documento desde Viena a manos francesas tras que sirvió en torno a la ocupación francesa de la ciudad, puesto que en el programa del plano encontramos la siguiente anotación archivística del siglo XIX: "Plan de l'Hopital General de la ville de Valence", repaña que es corroborado por otra hoja con los datos siguientes: "Plan de l'Hopital de St. Joseph de Malaspina, Intendant du Royaume de Valence et de Navarre et les dessein de Jean Baptiste de l'Académie de St. Louis". De lo que se deduce que el plano se dispuso ya en el siglo pasado en un estudio técnico con un nivel de organización importante y que ha demostrado de las representaciones de los planos existentes en el estado hospital de los que se conocen hasta la fecha.

El presente artículo se ha escrito y desarrollado por el hecho de incluir en el presente una primera descripción de los datos, puesto que el nivel de planeamiento de salud, quedando las dependencias de planes sanitarios y administrativos.

FRANCISCO J. SANCHIS MORENO

La descripción del Hospital General de Valencia a la luz de un plano de 1749 hallado en el Archivo del reino de Valencia

«ESTUDIS CASTELLONENCs»
N.º 8 1998-1999, pp. 727-734

1. Archivo del Reino de Valencia, Valencia.
2. Archivo Municipal de Valencia, Valencia.

Entre los fondos cartográficos del Archivo del Reino de Valencia se halla depositado un espléndido plano del Hospital General de Valencia ¹. Se trata de una planta que presenta una cartela, decorada con el escudo heráldico del responsable de su ejecución y el de la ciudad de Valencia, en la que se señala que fue realizado en 1749 por orden del marqués de Malaespina, Intendente General del Reino de Valencia y Murcia. Sus dimensiones son de 760 x 1150 mm. Y está formado por dos hojas unidas de papel de fabricación artesanal manual, realizándose la representación mediante lápiz de grafito, acuarela y tempera. Representación en la que se combina el dibujo técnico para las líneas del plano con la mano alzada para los detalles, siendo como es habitual en la época la unidad de medida empleada, las varas valencianas.

El hallazgo de este plano ha sido realmente un descubrimiento por el hecho de que se desconocía su realización y por tanto no se tenía conciencia de su pérdida. Este documento ha llegado al Archivo del Reino de Valencia gracias a una donación por parte del Archivo Departamental del Aude, sito en Carcassone; la salida del documento desde Valencia a tierras francesas hay que situarla en torno a la ocupación francesa de la ciudad, puesto que en el reverso del plano encontramos la siguiente anotación archivística del siglo XIX: "*Plan de Hopital General de la ville de Valence*", regesta que es continuada por otra mano con los datos siguientes: "*fait en 1749 de l'ordre de Mr. le marquis de Malaespina, intendant du Royaume de Valence et de celui de Murcie et les desseins de deux autels de l'hopital n° 8*". De lo que se deduce que el plano se depositó ya en el siglo pasado en un archivo francés con un nivel de organización importante y que iba acompañado de las representaciones de dos altares existentes en el citado hospital de las que no tenemos noticia alguna.

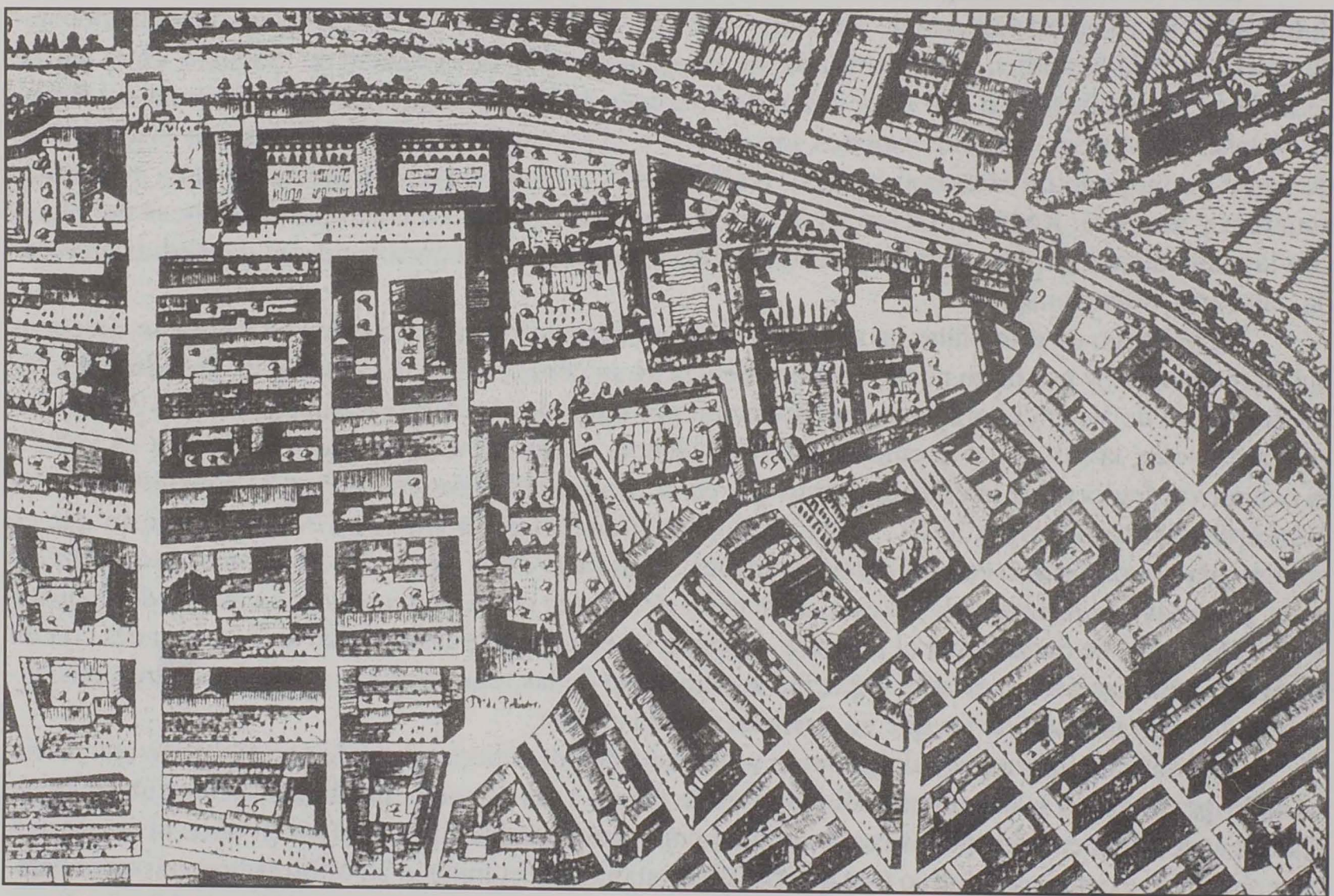
El potencial informativo del plano se ve aumentado por el hecho de incluir en el mismo una profusa descripción de las salas, aunque sólo al nivel de planta a ras de suelo, quedando las dependencias de plantas superiores en unos pocos casos simplemente mencionadas, mientras que en otros ni tan siquiera se señala su existencia. Motivo este que hacía recomendable completar su información con otras fuentes entre las que destaca el impreso titulado *Relación y noticia de la fundación del Hospital Real y General de la ciudad de Valencia; su fábrica, muebles, enfermos, sirvientes, rentas, administración, patronato y estado actual* ² escrito por Ignacio Esplugues que se titula como notario, capellán, ordinario del Santo Oficio de la Inquisición y archivero-contador del Hospital. El impreso carece de datación, por lo que era necesario recurrir a una fecha aproximada fijada por métodos indirectos.

1. Archivo del Reino de Valencia, *Mapas y planos*, N° 518
2. Archivo Municipal de Valencia, *Serrano Moldes*, 11/192 (9)

Dentro del texto se menciona como fecha posterior una estadística de ocupación de enero de 1739, obteniendo así ya una fecha *post quem*, la cual se confirma si consultamos el archivo del Hospital General³, ya que el mencionado Ignacio Esplugues ocupó la plaza de archivero del Hospital desde 1739 hasta 1770⁴. Pero a partir de 1756 Ignacio Esplugues ocupa d forma intermitente el cargo de clavarío del Hospital, periodos en los que dejaba de actuar como archivero⁵.

Así pues, las fechas contenidas en el propio impreso junto a la titulación del autor parecen sugerir una datación para esta "relación" del Hospital que se sitúa entre 1739 y 1756, y por lo tanto contemporánea y coetánea a nuestro plano, teniendo además un alto grado de fiabilidad la información que nos ofrezca dada la posición de Ignacio Esplugues dentro del Hospital.

Otra imagen del citado Hospital que podía complementar la del plano hallado es el grabado con el primitivo trazado de Tomás Vicente Tosca, el cual fue puntualmente retocado por mano distinta y reeditado con fecha posterior a 1738 a pesar de que en la cartela se sigue señalando como fecha del grabado la del 1705, pero la aparición de determinados elementos arquitectónicos como las torres gemelas de la Alameda, el torreón de la ciudadela, la ermita de la Soledad y la aparición en su primitivo emplazamiento de las Escuelas Pías indican que es posterior a 1738⁶ y por tanto coetáneo al impreso y plano que nos ocupa.



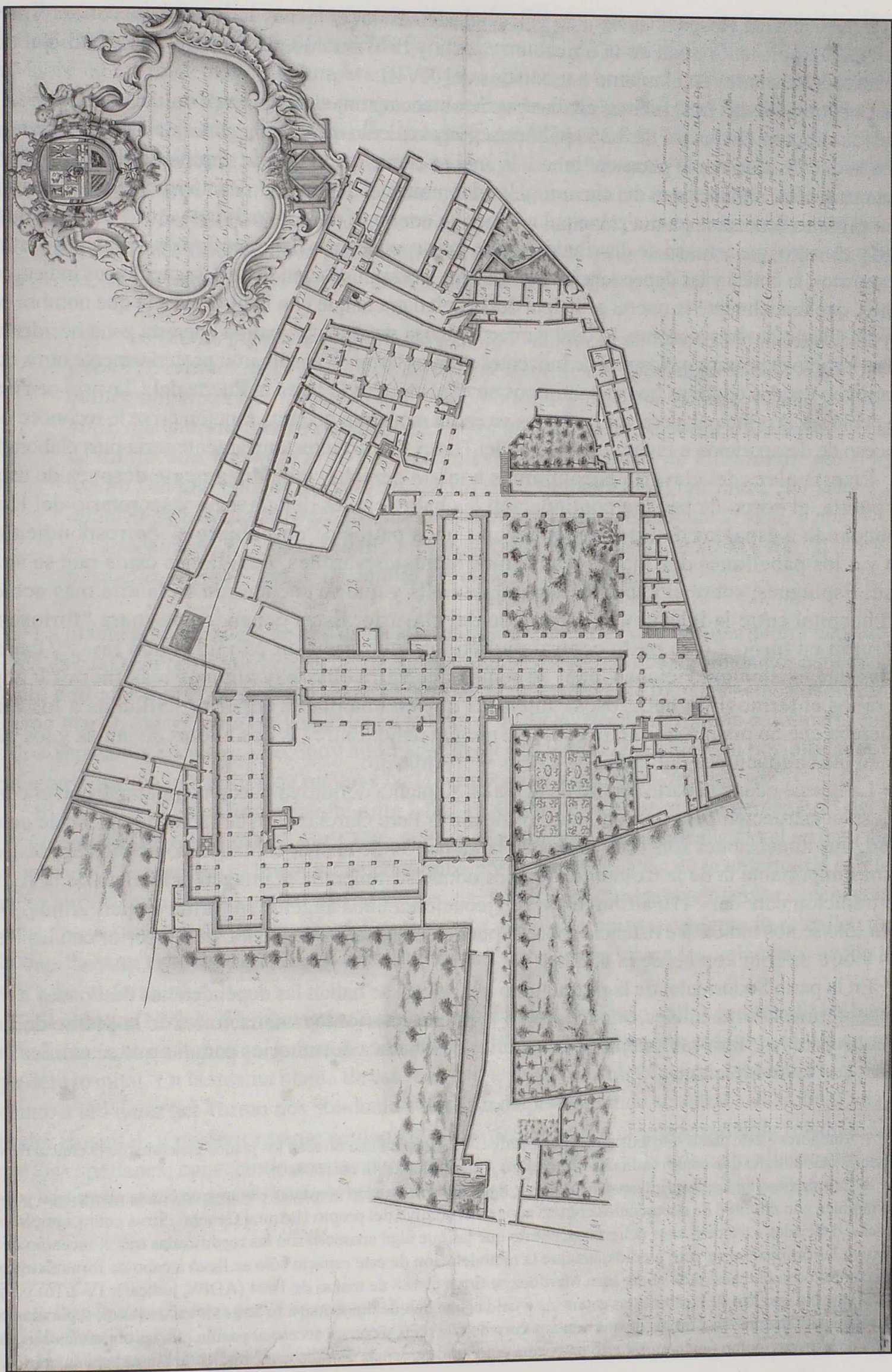
3. En la actualidad depositado en el Archivo de la Diputación Provincial de Valencia.

4. La fecha de renuncia a su cargo presenta duda alguna, siendo en concreto el 8 de julio de 1770 (ADPV Hospital General IV-2/43). No ocurre lo mismo con la de la toma de posesión de su cargo, puesto que si bien es cierto que la cédula de la Real Cámara de Castilla por la que se le nombra archivero del Hospital General de Valencia está datada en el Pardo el 23 de enero de 1739, también lo es que en la misma se reconoce que viene actuando desde antes de esta fecha como tal, aunque de forma no procedente por haber sido nombrado por los administradores de la institución y no por el rey (ADPV, Hospital General, IV-2/29).

5. Vid. ADPV, Hospital General, IV2/35 asientos de fecha 31 de mayo de 1757, 4 de julio de 1757, 31 de mayo de 1758, etc.

6. Vid. Herrera, Jose M^a y otros, Cartografía histórica de la ciudad de Valencia: 1704-1910. Valencia, 1985, p.36.

LA DESCRIPCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA A LA LUZ DE UN PLANO DE 1749 HALLADO EN EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA



Esta planta del Hospital General de Valencia, además de ser la más antigua que se conoce⁷, presenta una imagen pormenorizada de la ubicación exacta y distribución del espacio de la totalidad de las dependencias existentes en el mismo a mediados del XVIII.

Del cotejo de las tres fuentes citadas puede obtenerse una descripción detallada del Hospital que se extiende sobre un perímetro de 3.250 palmos según el cálculo de I. Esplugues, que sitúa su puerta principal en la que de acceso a la plaza en torno a la cual se encuentra la iglesia, capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, habitaciones del clavario y las denominadas "*quadras*" de enfermos. Frente a esta afirmación el plano denomina puerta principal a la que se conserva en la actualidad y que venía seguida por un atrio y claustro que actuaba de distribuidor hacia las dependencias de los enfermos, el recinto destinado a los expósitos, la botica y las dependencias destinadas a la administración. Este desacuerdo nos indica, cuanto menos, que inicialmente la puerta principal del hospital era la que cita Esplugues a la que nombra como Puerta del Clavario o Mayordomo, lo cual parece lógico si tenemos en cuenta que esta zona occidental es donde se levantó el primitivo Hospital de Inocentes a cuyos terrenos se sumaron posteriormente otros donde se levantaron los dos cruceros que encontramos en el plano. Por lo tanto la Puerta del Clavario originariamente debió ser la principal, pero nos hallamos ya en un momento que esta función no se le reconoce o está en proceso de desaparición a favor de la Puerta del Torno, que arquitectónicamente sería más elaborada.

En esta plaza del clavario encontramos a mano derecha, inmediatamente después de atravesar la puerta, el horno de pan y a continuación las habitaciones del clavario y secretario del Hospital. Quedando a espaldas de estas dependencias unos patios o "descubiertos" correspondientes al horno y a los pabellones destinados a enfermos mentales varones. Pabellones estos que se sitúan, según I. Esplugues, sobre el antiguo Hospital de Folls y que se encuentran en la arte más occidental del hospital entre la iglesia y la habitación del clavario. Estas dependencias para "furiosos" se estructuran en torno a otro patio central pudiéndose contar hasta 25 jaulas con rejas y cadenas entre las que existen gradaciones, pues se señala que entre ellas hay algunas más fuertes y angostas para los enfermos más peligrosos⁸, mientras que en una planta superior hallamos a los que se consideraba que no podían causar, ni causarse ningún daño. Entre las dos hileras de jaulas y los patios se sitúan las habitaciones del Padre de Locos y el Amasijo.

La iglesia ocupa la parte central de la plaza, su planta definitiva puede compararse con el contrato para su construcción por parte del maestro de obras Pere Garcia, que fue redactado el 11 de octubre de 1686. Sus dimensiones son 126 palmos de larga por 34 de ancha, contando con ocho capillas, siendo la más importante la de la Comunión⁹ que es donde se veneraba la imagen del Cristo de la Agonía, que la tradición data del 1416 atribuyendo su ejecución a unos ángeles en forma de peregrinos. De su fachada sólo se nos indica la existencia sobre la puerta de dos tarjas de piedra, una superior con las Reales Armas y otra inferior con las de la Ciudad.

En la parte Sudoriental de la plaza, junto a la iglesia se hallan las dependencias destinadas a mujeres con enfermedades mentales, situándose en la planta inferior las habitaciones de la Madre de Locas y las jaulas para las "furiosas", dejando la superior destinada a dormitorios para las que se califica como "simples" o "comvalescientes" (*sic*).

7. Anteriores a este plano sólo existen las perspectivas del Hospital que ofrecen los planos generales de la ciudad de Valencia, siendo la más antigua que conservamos la ofrecida por Antonio Mancelli en 1608.

8. La exactitud de las descripciones hechas por Esplugues se pueden constatar claramente con la planta aquí presentada, pero también con multitud de documentos conservados en el archivo del propio Hospital General. Sirva como ejemplo este de las estancias dedicadas a los dementes peligrosos, puesto que las que aquí aparecen son las reedificadas tras el incendio de 1610 que destruyó las originarias en gran medida, aunque la remodelación de este espacio sólo se llevó a cabo de forma íntegra en 1694. El contrato con el maestro de obras Joan Martínez se firma el 188 de marzo de 1694 (ADPV, judicaris IV-2/16) y en él se describe el aspecto que han de recibir estas estancias o celdas que han de disponerse a lo largo de un corredor, separadas por un tabique, recibiendo luz directa a través de una ventana cerrada con rejas y con un acceso al pasillo que las comunica cerrado con una puerta de barrotes, como único mobiliario una cama empotrada, además de cadenas y argolla de hierro para sujetarlos.

Frente a la iglesia el plano y la descripción de Esplugues sitúan la ermita levantada a expensas de la Real Cofradía de Nuestra Señora de los Santos Inocentes y Desamparados en 1730 donde se venera la Madre de los Inocentes y Desamparados cuyo original ya por aquel entonces se había trasladado a la Seo. Esta ermita no aparece en la perspectiva atribuida al padre Tosca, al igual que otros elementos que citaremos más adelante y que parecen sugerir que la imagen del Hospital ofrecida en el grabado datado como posterior a 1738 corresponde a la que poseía el Hospital General en 1704, no habiendo sido actualizada en 1738. A espaldas de la ermita encontramos las dependencias del cirujano y su huerto, que se halla bordeado hacia el Este por el granero y hacia el Oeste por la citada ermita.

En la zona más oriental de la plaza hallamos dispuesta la enfermería con su conocida planta de dos naves que se cortan en forma de cruz griega, descrita así por I. Esplugues:

*“consta de quatro ángulos, cada uno de 172 palmos de largo y 48 de ancho, y con 128 colunas de 24 palmos de altitud que sostienen la bóveda, quedando todos quatro ángulos claustrales; forma en medio un óvalo con su cúpula, y en él un altar, que por sus quatro ángulos se celebra missa. Por el que mira a Oriente es su titular San Vicente Ferrer; por Occidente Santo Thomas de Villanueva; por Medio Día una imagen de Nuestra Señora con el nombre en Agonizantes, por ser aquel ángulo dedicado para los que se hallan en el último estado de la vida; y por el Septentrión un Santo Crucifixo. Cada ángulo tiene puerta, no a la calle, si a plazuelas, aunque cortas, de ambito y recinto de dicho Hospital”*¹⁰

La planta a ras de suelo se destinaba a los hombres, mientras que la superior era dedicada a las mujeres, la cual sólo poseía dos escaleras de acceso y ambas desde edificios colindantes para evitar todo contacto entre pacientes de distinto sexo. El altar de la enfermería de mujeres estaba dedicado a San Ponciano mártir, cuyo cuerpo se veneraba en la iglesia de dicho Hospital. En esta enfermería encontramos dos aposentos secretos: uno, muy adornado, dedicado a mujeres nobles sin posibilidades económicas y otro destinado a partos de mujeres *“a las que nos les es decente dexarse ver”*.

El claustro de la enfermería que mira hacia el Sudoeste es el primitivo cementerio del Hospital¹¹ y único en el mismo hasta el año 1729, en el que la altura que había alcanzado el terreno aconseja abrir un nuevo *“fossar”* en el tránsito que conectaba por el Este las naves de la enfermería con la puerta que se abría a la calle del Funeral y la de la Creueta. Junto a esta puerta se sitúan las dependencias del alguacil, las del encargado del reparto del pan, etc. En torno al primitivo cementerio se hallan dispuestas la capilla y un espacio para ubicar los difuntos, las habitaciones para los velantes y las de los que asisten a las enfermerías.

El claustro NW de la enfermería se destinó a huerto del boticario, cultivándose allí las hierbas de más frecuente uso en la botica, la cual se situaba a continuación del huerto, adosada al límite del perímetro del Hospital. En la misma planta de este edificio se disponía la habitación del boticario y una escalera junto a la Puerta del Tormo nos conducía a la segunda planta donde se situaba el archivo y la contaduría del Hospital, y posteriormente se llegaba a una azotea sobre el granero donde residían el archivero y los capellanes; conectándose estas dependencias con la plaza de la iglesia mediante otra escalera. Es precisamente esta azotea y escalera la que permite el acceso a la enfermería de mujeres.

9. De 68 palmos de larga por 29 de ancha.

10. Relación..., P.8.

11. 184 palmos de largo y 148 de ancho.

En el claustro nororiental de la enfermería se dispone la casa y huerto del vicario que se extiende hasta la Pueta del Torno¹² donde encontramos todo un conjunto de dependencias destinado a la recepción y estancia de los expósitos, incluido el torno *“que sale a la calle para que sin rubor ni embarazo se puedan introducir”*

Finalmente el claustro Sudoriental de la enfermería es el que la conecta con la *“quadra nueva”*, construida en el siglo XVII y destinada a enfermos no genéricos: gálicos, *“heridos de mano ayrada”* y soldados. Su forma de cruz latina con el lado occidental del brazo transversal mucho más prolongado da lugar a un único patio. La descripción de I. Esplugues es la que sigue:

“solo tiene dos ángulos, el unos a Septentrión y el otro a Poniente, son de 190 palmos de largos, 48 de anchos y con 76 columnas, forman claustro rematando en óvalo. En el dicho óvalo está [en la planta alta o de mujeres¹³] el altar dedicado a Santa Victória Mártir ...por una escalera se baja a coigual enfermería para hombres... Tiene la misma formación y disposición de la dicha de mugeres: su altar es dedicado a un Santo Crucifuxo y Nuestra Señora de la Esclavitud”

Junto a la *“quadra nueva”* y completando el perímetro del hospital se disponen salas destinadas a los simples que se levantaron en 1634. La descripción de I. Esplugues al igual que la perspectiva de Tosca sólo muestra la parte asistencial del Hospital, puesto que el primero se limita a señalar la existencia de pequeñas dependencias para el personal, carnicería, pajar, oficinas, etc. sin ubicarlas en el recinto. Esta es sin duda una de las grandes aportaciones del anónimo plano de 1749, pues sitúa toda esta zona de servicios del hospital desde el final de las enfermerías y la parte posterior de la iglesia hasta el muro que delimita el recinto del hospital por su parte posterior de la iglesia hasta el muro que delimita el recinto del hospital por su parte Sur. La perspectiva de Tosca deja todo este espacio como libre de edificaciones a excepción del extremo más occidental donde se levanta un edificio en el que según nuestro plano habría que situar la cocina y la leñera del hospital. La planta levantada a solicitud del Intendente General del Reino de Valencia coloca de Este a Oeste en esta zona de servicios las siguientes dependencias: cuartos de comensales, lavadero, sede de la Cofradía de la Agonía, cuartos *“do se hasen las Roscadas”*, caballerizas, bodega; y al otro lado de la vía interior y también de Este a Oeste: pajar, teatro anatómico, carnicería, gallinero y corral.

12. Sobre ella una imagen de Nuestra Señora y a sus pies una tarja con las Reales Armas.

13. La planta de mujeres conecta con la planta destinada a enfermería genérica de mujeres.